



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 180/2022**

Comodoro Rivadavia, 7 de septiembre de 2022.

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Taller: Historia y Patrimonio barrial en Comodoro Rivadavia. De la Ordenanza a las acciones de gestión cultural y comunicacional en el territorio”** (CUDAP N° 5124/2022)

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Antonella Duplatt, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Antonella Duplatt (responsable de organización), Marcelo Hernández (gestión administrativo-contable), Graciela Ciselli (coordinación con actores barriales). Estudiantes: Emiliano Sotomayor, Nélide Guerrero, Juan Manuel Tebes, Jaquelina Oyarzo, Martha Antonio y Delia Velarde.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Biblioteca Popular Estación Talleres- Pte. Liliana Quiroga- Arq. Lía Navarro, Escuela N 126 “ARA” Punta Médanos. Dir. Gladys Colima. Bibl. Nerea Amarilla, Museo Nacional del Petróleo- Dir. Prof. Graciela Ronconi- Tecn. Mariana Libenson, Lupat Asociación Civil. Pte. Marcelo Hernández, Biblioteca Popular de Astra: editora de la Colección Historia y Patrimonio Patagónico.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Identificar y Describir el estado actual de las acciones de gestión cultural y comunicacional realizadas por los diferentes actores institucionalizados en patrimonio cultural barrial en el período 2019-2022; promover la educación patrimonial formal, no formal e informal; generar productos comunicacionales para la difusión del patrimonio cultural en los barrios.

Que se desarrollará desde el 25 de agosto hasta el 2 de diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 40 hs.

Que está destinada a docentes de escuelas de nivel primario y medio, asociaciones vecinales, gestores barriales, bibliotecas populares, asociaciones civiles, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Taller: Historia y Patrimonio barrial en Comodoro Rivadavia. De la Ordenanza a las acciones de gestión cultural y comunicacional en el territorio**”, dirigido por la Lic. Antonella Duplatt, a realizarse desde el 25 de agosto hasta el 2 de diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Antonella Duplatt (responsable de organización), Marcelo Hernández (gestión administrativo-contable), Graciela Ciselli (coordinación con actores barriales). Estudiantes: Emiliano Sotomayor, Nélica Guerrero, Juan Manuel Tebes, Jaquelina Oyarzo, Martha Antonio y Delia Velarde.

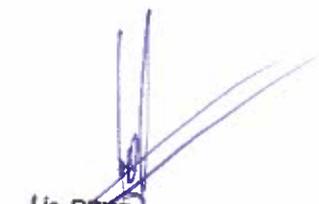
Art. 3º) Encomendar a la Lic. Antonella Duplatt, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 180/2022**

I.m.o

r.o.s

  
Lic. RENÉ OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB